

CONCEJO MUNICIPAL

174º SESIÓN ORDINARIA

En Quilleco, con fecha 8 de noviembre de 2016 y siendo las 10:15 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco en Sesión Ordinaria con la asistencia de los Concejales Sra. Pamela Vial Vega y los Sres. Juan Carlos Villanueva Cabas, Manuel González Abuter, Carlos Muñoz Sepúlveda, Cardenio Valenzuela Padilla y Sergio Espinoza Almendras. Preside la reunión el Sr. Concejel don Juan Carlos Villanueva Cabas y actúa como Secretario Don Luis Aldo Cid Anguita.

Se cuenta con la asistencia de don Sergio Campos Vargas, Administrador Municipal, Alcalde Subrogante.

A la hora indicada, el Sr. Presidente abre la sesión en el nombre de Dios y la Comunidad, de inmediato presenta la siguiente tabla:

MATERIAS A TRATAR:

T A B L A :

1. LECTURA Y APROBACIÓN ACTA
SESIÓN 171 Y 172
2. CORRESPONDENCIA
3. INFORME DEL ALCALDE.
4. INFORME DE COMISIONES.
5. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
ÁREA MUNICIPAL Nº 47 Y 48
6. VARIOS

El Sr. Presidente, somete a discusión y aprobación de las siguientes Actas:
Sesión Extraordinaria Nº171 de fecha 07 de octubre de 2016, aprobada sin observaciones.
Sesión Ordinaria Nº172 de fecha 18 de octubre de 2016, aprobada sin observaciones.

- 2.- CORRESPONDENCIA
El Secretario procede a leer lo siguiente:

a) Correspondencia recibida

La solicitud de audiencia del Comité Habitacional El castaño, de fecha 03 de noviembre de 2016, que dice textualmente:

DE: COMITÉ HABITACIONAL "EL CASTAÑO"

A: CONCEJO MUNICIPAL DE QUILLECO HONORABLES CONCEJALES:

1. Por la presente nos dirigimos respetuosamente a ustedes, con la finalidad de exponer lo que se indica:

-Que, el Comité Habitacional "El Castaño", perteneciente a la localidad de "Las Canteras", fue formado el año 1998 (18 años) a la fecha: con 34 familias, todas pertenecientes a la localidad y que viven en calidad de allegados. -

-Que, el 23 de abril del 2001, le fue otorgada la "Personalidad Jurídica", Nº 126.

-Que tiene a bien en solicitar a ustedes una audiencia extraordinaria a fin de dar a conocer su actual situación, que requiere sea de conocimiento del "Honorable Concejo" de nuestra comuna de Quilleco.

-Que, la directiva del Comité Habitacional "El Castaño" les agradece de antemano vuestra disposición a recibir a la directiva del citado comité.

Sin otro particular, les saluda respetuosamente a ustedes,

El Sr. Presidente dispone tratar de inmediato esta solicitud.

b) Correspondencia despachada

No hay

3.- INFORME DEL ALCALDE.

El Sr. Campos, Alcalde(s) menciona que a continuación de los puntos que él va informar le dará la palabra al Sr. Cid, Secretario Municipal, para que informe sobre la situación de la Unidad de SECPLAN, ya que su Director el Sr. Patricio Muñoz tomo sus respectivas vacaciones y posteriormente a lo que él vuelva presentó su renuncia.

A continuación informa al Concejo lo siguiente:

- a) Comunica que se aproxima el Aniversario N° 163 de la Comuna de Quilleco, presenta el afiche que le hizo llegar la Sra. Lorena Ferrada.
Indica que habrá Juegos Infantiles desde el 15 al 18 de noviembre, de las 16:00 a las 21:00 horas en Plaza de Quilleco, sábado 19 desde las 10:00 horas de la mañana se realizará la Expoferia 2016, una Muestra de Talleres y un Show, eso se realizará el día principal de la semana aniversario.
Se hará llegar a cada uno esta invitación de manera formal.
- b) Informa que el día sábado 05 de noviembre, se organizó la actividad "Pasando Agosto" y también se celebró en esa misma instancia "El día del Adulto Mayor", dicho evento se efectuó en el recinto Las Cumbres de la Comuna de Los Ángeles, asistieron los Concejales Sergio Espinoza y don Manuel González, fueron alrededor de 400 personas de distintas agrupaciones de Adultos Mayores. La actividad comenzó a las 12:30 horas aproximadamente y concluyó a las 16:00 horas.
- c) Comunica sobre un punto que había consultado el Sr. Manuel González en la sesión anterior. Es sobre una asignación que le compete al Ex Juez de Policía Local Sr. Sergio Troncoso, ya que se tienen dos pronunciamientos, uno de parte del Asesor Jurídico don Danilo, y el otro de parte de don Patricio Espinoza, Director de Control, según el Sr. Danilo Bascuñán ésta asignación procede no obstante bajo la opinión del Sr. Espinoza él dice lo contrario que no procede, de hecho nos hizo llegar un informe que es un poco extenso, si gustan les hacemos llegar copia, y también le podemos hacer llegar lo que nos emitió el Sr. Bascuñán, pero bajo estas opiniones dispares se va a tomar la medida de realizar la consulta a Contraloría
Dejando en Contraloría estos antecedentes para que ellos tomen conocimiento de estas dos versiones y en base a estos informes, vean estas opiniones, y puedan emitir algún dictamen. Por lo que hay cierta cuota de incertidumbre en la asignación que le corresponde al Sr. Sergio Troncoso.

Sr. González, señala unas palabras de una persona que decía "El mundo no omite de aquellos que tienen más recursos, sino de aquellos que toman decisiones rápidas" Porque esto ya es un cuento sabido por todo el Concejo, por todos ellos e incluso el interesado, afectado en éste caso el Ex magistrado y consulta ¿Cuándo se va a enviar la carta? Ya que para eso no se necesita el acuerdo del Concejo.

Sr. Alcalde (s), menciona que el Director de Control realizara la consulta.

Sr. González, insiste en que la pregunta es ¿Cuándo?

Sr. Alcalde (s), señala que lo antes posible, ya que se debe formular la consulta y acompañarla con los documentos.

Sra. Pamela Vial, comentando que esto se había conversado en el Concejo pasado y se le solicito a él que se enviara lo antes posible. No quiere ser pesada, pero ella cree que efectivamente aquí falta agilizar los trámites, hay cosas que urgen y éste tema ya se dijo en el Concejo pasado hay que consultar a la Contraloría estas dos situaciones, ya se había dicho esa misma explicación la vez pasada. Entonces no ve que haya algún movimiento en relación a esto, la verdad no se puede seguir dilatando más tiempo ciertas situaciones, le molesta un poco esto de dejar que el tiempo pase y que no se hagan las cosas como corresponden.

Sr. González, se justificó diciendo que el Director de Control estaba haciendo uso de sus vacaciones, lo último que se puede señalar el mérito, ante la ley somos todos iguales, pero tener un poquito de consideración ya que por una parte jubila y por otra parte fue nada más y nada menos que el Juez de Policía Local de nuestra Comuna.

Sr. Campos, Alcalde(s), se refiere a esos tres puntos que él quería tocar directamente, por lo tanto le cede la palabra a don Aldo Cid por la situación de la Secretaría de Planificación.

d) Sr. Secretario Municipal, como parte del informe del Sr. Alcalde (s), procede hacer referencia a las siguientes materias:

- Hace entrega de copias de cuatro Contratos suscritos con la Empresa Eléctrica COPELAN solicitados por el Concejal Sr. Valenzuela, contratos que dicen relación con ampliación de servicio de alumbrado público.
- Entrega copia de inscripción en Bienes Raíces de 8 hectáreas de terreno adquirido por el Municipio a los actuales dueños del Fundo Coihueco, documento solicitado por la Concejala Sra. Pamela Vial.
- También se hace entrega a cada uno de los integrantes del Concejo del Oficio Ordinario N° 396 de fecha 08 NOV 2016, del Director DAEM mediante el cual se hace envió al Concejo de todos los antecedentes del llamado a Concurso que se hiciera para cubrir los cargos docentes 2016 en los Establecimientos Educativos de la comuna de Quillico. Documentos solicitados en sesión anterior por la Concejala Sra. Pamela Vial.
- Procede a dar lectura al siguiente informe relativo a materias de SECPLAN:

INFORME EJECUTIVO TAREAS PENDIENTES SECPLAN

Ante la inminente partida del Director de SECPLAN el suscrito, por iniciativa propia, solicitó verbalmente información sobre el estado actual de varias tareas que está liderando SECPLAN y que deberán ser concluidas por la futura administración, ellas son:

PLAN REGULADOR: Licitación ID N° 3652-10-LE14

Consultor: CRISTIAN ALFONSO BUSTOS ERWENNE

Falta último estado de pago 10% aproximadamente

El estudio ya se encuentra visado por MINVU.

Está en trámite en Ministerio de Medio Ambiente. En última reunión sostenida con personeros del Medio Ambiente ellos solicitan justificar el Parque de Canteras.

Consultor solicita ayuda al Municipio para que de sus definiciones en relación al mencionado parque.

Cuando el Ministerio de Medio Ambiente de su Vº Bº se puede iniciar el proceso de aprobación.

LICITACIONES PARA COMITÉ DE VIVIENDA

En relación es esta materia existen cuatro licitaciones pendientes de resolución, las cuales se encuentran en el siguiente estado:

- Licitación ID N° 3652-18-LR16 HABILITACIÓN LOTEOS, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE 200 VIVIENDAS SOCIALES COMITÉ UNIÓN Y ESPERANZA, SAN LORENCITO II Y QUILLECO PONIENTE (1 oferente Plazo Adjudicación ampliado Decreto N° 2.121/2016)
- Licitación ID N° 3652-21-LR16 "HABILITACIÓN, LOTEOS, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE 100 VIVIENDAS SOCIALES COMITÉ SANTA MARÍA (1 oferente Plazo Adjudicación ampliado Decreto N° 2.122/2016)
- Licitación ID N° 3652-20-LR16 HABILITACIÓN LOTEOS, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE 60 VIVIENDAS SOCIALES COMITÉ ÍTALO ZUNINO (sin oferentes, declarar desierta)
- Licitación ID N° 3652-22-LR16 HABILITACIÓN LOTEOS, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE 55 VIVIENDAS SOCIALES COMITÉ ESPERANZA (sin oferentes, declarar desierta)

PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE POZOS PROFUNDOS EN SECTORES VILLA ALEGRE Y CASA DE TABLAS: Licitación ID N° 3652-41-LP15

Con recursos Municipales se construyeron dos pozos profundos uno en el sector de Villa Alegre el cual se encuentra terminado y con buen flujo de agua.

El otro pozo construido en el Sector Casa de Tablas también se encuentra terminado, pero su flujo de agua es insuficiente para lo cual se sugiere solicitar a la empresa constructora un estudio valorizado de profundización en un diámetro menor, los metros que sean necesarios. Realizar una ampliación del Contrato con la misma empresa o bien licitar en forma independiente la profundización.

DISEÑO CAMINO LLANO BLANCO-BAJO DUQUECO: Licitación ID N° 3652-42-LE15

Consultor: INGENIERIA PDC SPA

El Consultor está cobrando último estado de pago el cual está pendiente, porque no existe ningún documento de parte de Vialidad que el estudio está aprobado para postular algún financiamiento, es decir, no es claro que el consultor esté entregando algún insumo como parte del estudio.

Se sugiere Tener una reunión con el consultor en Vialidad Regional con el fin de aclarar dicha materia antes de cancelar el último estado de pago.

Cabe hacer presente que el contratista vía telefónica ha realizado amenazas que demandará al Municipio por incumplimiento, producto que envió un correo a don Patricio Muñoz, en cual se adjunta, correo que no fue contestado.

PROLONGACIÓN CALLE BARROS ARANA:

Negociación con propietario vuelve a foja cero por aumento de exigencias de este, nueva administración deberá definir la situación aceptando o no las nuevas condiciones del dueño del terreno.

DISEÑO CAMARINES ESTADIO: Licitación ID N° 3652-8-L116

Consultor: INGENIERIA PDC SPA

Sólo está cancelado el 50%, nuevo SECPLAN debe revisar el estudio realizar las observaciones si las hay para que el Consultor las resuelva, para luego cargarlo a la SUBDERE como PMU y cancelar el segundo estado 50% restante.

REPOSICIÓN CESFAM DE QUILLECO: Licitación ID N° 589305-24-LR16

Licitó el Servicio de Salud Bío Bío actualmente la licitación está cerrada tiene dos ofertas aceptadas, en posible que los trabajos comiencen luego, por lo que se debe ver la situación de la gente que está ocupando aún las casas del Liceo, cabe hacer presente que fueron notificados con anterioridad que debían desocupar dichas viviendas.

CONVENIO COLBÚN (CAMBIO LUMINARIAS)

El convenio contemplaría el reemplazo de luminarias existentes por luminarias LED de acuerdo al siguiente cronograma:

- 2016 Quilleco y San Lorencito 250 luminarias.
- 2017 sector Canteras 200 luminarias.
- 2018 sector Villa Mercedes 200 luminarias.

PROYECTOS FRIL

Están cargados debe solicitarse el apoyo de Consejeros Regionales para su financiamiento

PROYECTOS FNDR

Están cargados debe realizarse el seguimiento habitual para este tipo de proyectos.

ENSANCHAMIENTO CALLE MAIPÚ

Trámites volvieron a foja cero debido que los terrenos del Sr. Antonio no están saneados.

- Finalmente sobre el Proyecto "CONSTRUCCIÓN SANEAMIENTO SANITARIO SECTORES TINAJÓN, PERALILLO, NIHUE Y EL GUINDO, COMUNA DE QUILLECO" informa que finalmente se tuvo que hacer una recepción administrativa de dicho proyecto con el propósito que la empresa presente la boleta de Garantía por correcta ejecución del 5%, con lo cual quedaría garantizados los trabajos por un año más, hasta que la empresa solicite la recepción definitiva.
Explica además los pormenores del porque se tuvo que llegar a esta instancia, producto que el Municipio dentro de los plazos establecidos no realizó la recepción provisoria sin observaciones, situación que será aclarada con una investigación sumaria que ya fue ordenada y en la cual participará como investigador la Juez de Policía Local Sra. Jeannette Muñoz Sepúlveda.
- d) Sr. Secretario Municipal, como parte del informe del Sr. Alcalde (s), procede hacer referencia a los siguientes documentos que fueron enviados por correo electrónico a cada uno de los integrantes del Concejo:
- Informe sobre licitaciones y adquisiciones realizadas por el Área Municipal, durante el periodo 24 OCT al 04 NOV 2016, Área Educación, durante el periodo 18 OCT al 07 NOV 2016 y el Área de Salud, durante el periodo 25 OCT al 07 NOV 2016, documentos que son parte integrante de la presente acta.
 - Informe de control de Bitácora de los vehículos Área Municipal periodo 29 OCT al 06 NOV 2016, Área Educación, periodo 22 OCT al 04 NOV 2016 y Área Salud periodo 25 OCT al 07 NOV 2016.

4.- INFORME DE COMISIONES

No hay.

5.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
ÁREA MUNICIPAL N° 47 Y 48

5.1.- El Sr. Presidente, somete a aprobación la Modificación Presupuestaria N° 47 Área Municipal, por mayores ingresos.

FUENTES	\$ 76.900.000.-
---------	-----------------

AUMENTO EN INGRESOS			
CUENTA	S.P.	C. COSTO	MONTO \$
03-01-001-001 DE BENEFICIO MUNICIPAL	1		2.600.000.-
03-01-003-999 OTROS	1		28.000.000.-
03-02-001-001 DE BENEFICIO MUNICIPAL	1		10.000.000.-
03-02-001-002 DE BENEFICIO FONDO COMÚM MUNICIPAL	1		2.600.000.-
03-03 PARTICIPACIÓN IMPUESTO TERRITORIAL ART. 37 DL N° 3.063	1		28.000.000.-
08-99-999 OTROS	1		1.400.000.-
13-03-005-001 PATENTES MINERAS LEY N° 19.143	1		2.300.000.-
TOTAL AUMENTO EN INGRESOS			74.900.000.-

DISMINUCIÓN EN GASTOS			
CUENTA	S.P.	C. COSTO	MONTO \$
21-02-001-001 SUELDO BASE	1		2.000.000.-
TOTAL DISMINUCIÓN EN GASTOS			2.000.000.-

USOS	\$ 76.900.000.-
------	-----------------

AUMENTO EN GASTOS			
CUENTA	S.P.	C. COSTO	MONTO \$
21-01-001-001 SUELDO BASE	1		30.000.000.-
24-03-090-001 APORTE AÑO VIGENTE	1		2.600.000.-
21.01-001-022 COMPONENTE BASE ASIGNACIÓN DE DESEMPEÑO	1		15.000.000.-
21-01-002-002 OTRAS COTIZACIONES PREVICIONALES	1		10.000.000.-
35 SALDO FINAL DE CAJA	1		19.300.000.-
TOTAL AUMENTO EN GASTOS			76.900.000.-

No habiendo intervenciones y realizada la votación, el Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, aprueba la modificación presupuestaria N° 47 Área Municipal, por mayores ingresos:

INGRESOS				
CUENTA	DENOMINACIÓN	S.P.	AUMENTO EN \$	DISMINUCIÓN EN \$
03-01-001-001	DE BENEFICIO MUNICIPAL	1	2.600.000.-	
03-01-003-999	OTROS	1	28.000.000.-	
03-02-001-001	DE BENEFICIO MUNICIPAL	1	10.000.000.-	
03-02-001-002	DE BENEFICIO FONDO COMÚM MUNICIPAL	1	2.600.000.-	
03-03	PARTICIPACIÓN IMPUESTO TERRITORIAL ART. 37 DL N° 3.063	1	28.000.000.-	
08-99-999	OTROS	1	1.400.000.-	
13-03-005-001	PATENTES MINERAS LEY N° 19.143	1	2.300.000.-	
TOTAL GASTOS			74.900.000.-	0.-

GASTOS				
CUENTA	DENOMINACIÓN	S.P.	AUMENTO EN \$	DISMINUCIÓN EN \$
21-02-001-001	SUELDO BASE	1		2.000.000.-
21-01-001-001	SUELDO BASE	1	30.000.000.-	
24-03-090-001	APORTE AÑO VIGENTE	1	2.600.000.-	
21.01-001-022	COMPONENTE BASE ASIGNACIÓN DE DESEMPEÑO	1	15.000.000.-	
21-01-002-002	OTRAS COTIZACIONES PREVICIONALES	1	10.000.000.-	
35	SALDO FINAL DE CAJA	1	19.300.000.-	
TOTAL GASTOS			76.900.000.-	2.000.000.-

5.2.- El Sr. Presidente, somete a aprobación la Modificación Presupuestaria N° 48 Área Municipal, por traspaso en gastos.

FUENTES	\$ 2.800.000.-
---------	----------------

DISMINUCIÓN EN GASTOS				
CUENTA		S.P.	C. COSTO	MONTO \$
35	SALDO FINAL DE CAJA	1		2.800.000.-
TOTAL DISMINUCIÓN EN GASTOS				2.800.000.-

USOS	\$ 2.800.000.-
------	----------------

AUMENTO EN GASTOS				
CUENTA		S.P.	C. COSTO	MONTO \$
24-03-101-002	A SALUD	1		2.800.000.-
TOTAL AUMENTO EN GASTOS				2.800.000.-

Sr. Campos, Alcalde(s), manifiesta que esta modificación tiene por objeto reintegrar al Área de Salud los valores cancelados por dicha área, relacionados con el permiso de edificación de la Reposición del CESFAM de Quilleco.

No habiendo intervenciones y realizada la votación, el Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, aprueba la modificación presupuestaria N° 48 Área Municipal, por traspaso en gastos:

GASTOS				
CUENTA	DENOMINACIÓN	S.P.	AUMENTO EN \$	DISMINUCIÓN EN \$
35	SALDO FINAL DE CAJA	1	2.800.000.-	
24-03-101-002	A SALUD	1		2.800.000.-
TOTAL GASTOS			2.800.000.-	2.800.000.-

Acuerdo N° 837/2016

6.- VARIOS

- a) Sr. Espinoza, solicita que se le entregue un listado de todos los Proyectos que están en ejecución y los futuros Proyectos que están postulados del Municipio, por una inquietud de la Comunidad, inquietud nuestra y por una inquietud de quienes van a llegar a administrar, porque la Comunidad hoy en día anda con un desorden de consultas que van a pasar con diferentes temas, o sea las respuestas de ellos deben ser las más cuerdas, para darle la tranquilidad a la Comunidad.

Él en forma particular lo que le ha estado diciendo a la Comunidad que lo que se está haciendo se debe continuar con eso, es lo mínimo y debería hacer, porque si la Comunidad eligió otro Gobierno es porque espera que haya una mejor administración, así y todo la gente está inquieta, nerviosa y para tranquilidad de ellos, poder predicar todos en lo mismo. Cuando partamos de nuevo los que quedaron acá con la nueva administración es que quede por escrito, por ejemplo, la información que fue entregada hoy, pero ahí faltan, faltan todos los APR, que también están trabajando, comités ya creados dentro de las localidades, pero no se sabe en qué estados están. Nosotros tenemos conocimientos de algunos, pero no basta para explicarle a la gente y para continuar con el tema.

Sr. Villanueva, menciona que eso tiene que ver con el traspaso.

Sr. Espinoza, consulta si va ser informado con detalle como él espera que sea y da como ejemplo el APR de Bajo Duqueco, La Hoyada, Marileo, El Retobo en que situación están.

Sr. Secretario Municipal, se refiere que la SUBDERE envió un modelo de documentos que debieran ser traspasados de una administración a otra. Éste modelo se replicó y se envió a cada uno de los Servicios y dentro de ese modelo esta como una especie de planilla donde debe ir el Proyecto y el estado en el cuál se encuentra.

Vamos a ver si tenemos esas respuestas, eso fue solicitado por escrito, tiene el documento firmado por el responsable que tiene que dar la información, pero por ejemplo en SECPLAN que

es una Dirección clave está preparando la información don Marcos Salinas, él va hacer lo que pueda. Porque le hablaba de algunos proyectos que llegaron hasta la Licitación y de ahí para adelante se le pierden, porque pasan a Obras, pero a Obras se le está solicitando lo mismo y ahí se informara la otra parte de la ejecución. Eso está pedido y se le dio plazo hasta el 18 para que puedan enviar eso a Secretaría, porque el Alcalde don Rodrigo Tapia los va a revisar, seguramente va a solicitar más información y hay vamos a tener un documento posiblemente. ¿Qué pasa si no se responde? Él tiene esa aprensión que los funcionarios no respondan porque están con licencia o por un motivo u otro, se tendrá que colocar el documento por el cuál se solicitó, más allá ¿qué se puede hacer?, no se puede asumir la responsabilidad.

Sr. Espinoza, comenta que de hecho va existir, pero ellos no van a quedar con copia porque es un acta que se le entrega del cambio administrativo a la nueva administración, pero él pide algún listado como ese para el Concejo, para ellos.

Sr. Secretario Municipal, señala que todos los documentos que se tengan son públicos.

Sr. Espinoza, comenta que eso va a quedar en un archivo y él lo dice para que a ellos les quede un antecedente manual, un listado solamente.

Sr. Secretario Municipal, menciona que de ahí se puede obtener, se podría rescatar, se pretende tener por lo que explicaba anteriormente. Porque si nosotros tuviéramos un Director de SECPLAN hoy día, haciéndose responsable de la Subrogancia, entonces quizás diríamos se va a tener, pero seguimos cojeando.

Sr. Espinoza, se refiere que los cargos de confianza, cree que toda la vida van a ser igual. Él cree que no debería ser así, ese cargo no debería ser así, porque es el eje de un Municipio y estar al alero de ser un cargo político.

Sr. Secretario Municipal, comenta que se lo habían advertido pero nunca lo habían vivido.

Sra. Pamela Vial, señala que don Patricio Muñoz hace siempre lo mismo.

Sr. Muñoz, dice que a él no le gusta molestar, enojarse, pero encuentra terrible la falta de vocación y profesionalismo en algunos casos. Aquí les da lo mismo lo que pase con las personas que están aquí o allá, pasan por la universidad, estudian, más encima son inteligentes, pero una falta de compromiso, poco profesionalismo, irresponsabilidad. Señala que él ha andado en varias reuniones y la gente se muestra, se encuentra con muchas dudas, incertidumbre con las cosas que han quedado pendientes que pase luego estas fechas de aquí al 06 para que se arme este cuento nuevamente y siga andando, es lo único.

Sr. Espinoza, comenta que ellos no son quienes para cambiar el tema administrativo dentro de los Municipio, pero hará su comentario que estos cargos de tanta importancia son políticos y se van con el que se va y llegan con los que llegan. Para nosotros es fácil hacer una crítica aquí a alguien y no está en el pellejo de ellos también.

Estas son las secuelas que quedan de una elección y los que quedamos tenemos que responderle a la Comunidad. Él le ha entregado tranquilidad a la Comunidad diciéndole que debe continuar todo y así ha sido, en su caso es el tercer Alcalde que llega dentro de lo que él ha estado y siempre ha continuado, existe un remesón al inicio, pero la vida continua.

Entonces por esas razones es que él pedía información escrita para darle tranquilidad a la Comunidad y para que todos nos respaldemos con lo mismo, no andemos hablando cosas distintas.

- b) Sr. Muñoz, comenta que ésta semana cree que llega la máquina de Vialidad a la Comuna, nos corresponde por calendario y quiere dejar solicitado expresamente el camino El Guindo porque con la nevazón del otro día, además que el camino está en mal estado y el camino de Peralillo la máquina de Mininco lo arreglo, lo tiene bien bueno hasta cierta parte porque la nevazón del otro día quebró muchos ganchos, arboles hizo muchos destrozos.

El sábado estuvo en reunión con los vecinos de Nihue y una de sus preocupaciones es el tema del camino que ésta en malas condiciones, vuelve a reiterar la posibilidad que se acerque la máquina de Vialidad al camino El Guindo sobre todo. A él no le parece que venga con un calendario destinado a lugares, porque acá se sabe que caminos necesitan mantención.

Se refiere al tema precisamente que se ha tocado con el documento de SECPLAN, los temas de Comités Habitacionales la preocupación que tienen ellos por estas fechas que se aplazaron hasta el 14 de noviembre.

Estuvo en reunión con el Comité Habitacional San Lorencito, encabezada por la Presidenta la Sra. Gloria Godoy el sábado en la mañana, están muy entusiasmados con éste proyecto y él les

hacía ver la misma tranquilidad que mencionaba Sergio Espinoza, con lo que se viene, se imagina que con más fuerza debe ser el trabajo que se venga.

Pero si tienen la preocupación también el resto de los Comités como es el caso, por ejemplo, que estemos sin SECPLAN, no se sabe que sorpresa se va a tener de aquí al martes, quien va a asumir esa responsabilidad por estos casos, trabajos que están pendientes.

Consulta en qué situación se encuentra el tramo de la pavimentación del camino San Lorencito, no sabe en qué condiciones se encuentra.

Sr. Secretario Municipal, señala sobre el tramo que se va a construir ahora que la empresa llegó y solicitó el corte del camino, se le entregó el decreto del corte total de camino. Se le solicitó al mismo tiempo la autorización a Mininco para que nos dieran la autorización para utilizar el camino de abajo. Además ayer se conversó con la empresa y se les dio a conocer que uno de los compromisos, es que ellos deben mantener el camino que sea transitable, porque van a pasar los buses y todo tipo de vehículos, mencionaron que lo estuvieron viendo y se comprometían a eso. Se les mencionó que deben dar la facilidad a los residentes que son pocos, está don Ariel Soto, Rancho Macondo y la Sra. Cemira Ulloa, pero ella tiene salida hacia el otro lado también.

Se instalarán desde el Rancho Macondo hasta el puente y el encargado de la ejecución de éste Proyecto es el SERVIU.

A continuación señala lo que hay que considerar es la postulación del otro tramo, estamos en el tiempo y es una de las tareas que estamos indicándole al SECPLAN Subrogante porque hay plazo hasta el 30 de este mes, para postular y las postulaciones están fáciles de hacerla, porque se tiene la aprobación del Concejo, los documentos técnicos y hay que hacerlo, pero para eso se necesita tener el SECPLAN subrogante activo, esperamos que esto ocurra, porque sería bien lamentable que no se llegase a postular.

Sra. Pamela Vial, menciona que es el tramo más importante.

Sr. Muñoz, consulta si del Sector Centinela se habrá acercado la Directiva aquí como Municipalidad para el tema de la Fiesta del Cordero que se hace allá, tienen fecha para el 11 de diciembre. ¿No habrá ninguna fiesta para esa fecha?

Él estuvo en la reunión con ellos y mantienen la preocupación también si éste año se les va a colaborar con todo lo que se le ha cooperado siempre en vista un poco de la ausencia de gente.

Sr. Secretario Municipal, le sugiere que se acerquen hablar en el Departamento Social, que está a cargo la Sra. Cecilia porque eso está dentro del Programa de Cultura, para ver si están destinados recursos a esa actividad.

- c) Sra. Pamela Vial, manifiesta que ella también tenía uno de los temas más importantes que es el tema del matapolvo, sobre todo para la gente de la Villa Nuevo Amanecer es la que está más complicada. Supuestamente, ella no tiene antecedentes si se suspendió el riego de la calle, solamente antes de las elecciones paso regando el camión, pasaron las elecciones y se olvidaron del riego al parecer.

Sr. Muñoz, menciona que hoy en la mañana se andaba regando la calle.

Sr. Campos, Alcalde(s), señala que no se había dado ninguna orden de suspender el riego

Sra. Pamela Vial, comenta que la gente comenzó a reclamar por eso ella lo menciona.

Se refiere a continuación al tema de los informes pendientes, sobre todo el Proyecto de Tinajón - El Guindo y reitera nuevamente que ojalá se le haga llegar lo antes posible, ya que hay un problema que están pendientes y que se tienen que resolver en relación a éste Proyecto con el Sr. Daroch del Gobierno Regional, a ella le urge tener estos antecedentes lo antes posible.

Comenta la situación de la Actividad del Adulto Mayor, donde para variar salimos nombrados por el Alcalde saliente que nuevamente dijo algunas cosas que no correspondían, bueno ya es su tema. Pero a ella se le avisó el día jueves en la tarde a última hora que estaba esa actividad el día sábado, por lo tanto, ella le dice a la Encargada que es la Srta. Alejandra Jara que lamentablemente ella no iba a poder asistir, porque el día sábado tenía otro compromiso con antelación en el campo, se le explico a la encargada y no sabe si dio sus excusas, porque ella se lo solicitó, insiste que se hizo a destiempo.

También comenta que hay varios temas, insiste que ella cree que van a ser reiterativos, pero el tema con Vialidad se le iba a enviar un oficio ¿No sabe que habrá pasado con el oficio Sr. Secretario?

Sr. Secretario Municipal, señala que efectivamente se tenía que enviar ese oficio pero su redacción era tarea de la Comisión de Obras, porque se iban a saltar el conducto Provincial y se iba a enviar directo a la Dirección Regional.

Sra. Pamela Vial, señala como se le explica a la Comunidad que la comisión de Obras no sesiona todavía e insiste que se debe ser consecuente, si nosotros estamos trabajando para la Comunidad no podemos nosotros mismos estar entrapando situaciones. Ella le pide con todo respeto a la Comisión de Obras, que por favor tomen éste tema y lo vean con rapidez que no se quede en el tintero la situación, porque aquí estamos hablando de la Comunidad. Consulta sobre el subsidio del transporte del sector rural de zonas aisladas, tampoco se ha tenido respuesta, quedamos en ir nuevamente ¿Qué va a pasar con eso? O se va a esperar que la nueva administración asuma para empezar a trabajar.

Sr. Campos, Alcalde(s), señala que no le responden de la SEREMI don Francisco Buitrago, por lo que mañana mismo va ir a Concepción personalmente para buscar respuesta, ya que anteriormente fue en forma personal y así se logró contactar con él. Se reiterara esa visita para dejar cerrado ese compromiso, coordinar que vengan acá con sus Profesionales.

Sr. Espinoza, menciona que don Francisco Buitrago fue designado por el SEREMI.

Sr. Campos, Alcalde(s), comenta que tenemos que dejar cerrado el compromiso y al menos la intención que nos van aprobar ciertos tramos de los que estamos postulando, antes de que asuma la nueva administración.

Sra. Pamela Vial, consulta si él se compromete a entregar antecedentes en la próxima sesión de Concejo.

Sr. Campos, Alcalde(s), se compromete a traer una respuesta si o si, algo concreto en la próxima reunión, la idea es que vengan acá a terreno a visitar los tramos que son más factibles de que nos adjudiquemos, esa es la intención.

- d) Sr. Valenzuela, comenta que a él le entregaron los Contratos de Suministro de estos cuatro Proyectos de Iluminación y aquí aparece como fecha de puesta en servicio el 02 de noviembre 2016 y aparentemente no sabe si habrá sido ayer, pero no estaban en servicio las partes nuevas que son Villa Las Flores, Villa Mercedes y Sector El Hualle, de hecho las otras partes del momento que la construyeron quedaron en servicio porque eran partes que intercalaron iluminarias que no habían, se fueron conectando en seguida. Pero aparentemente estos dos sectores Villa Las Flores-Villa Mercedes y Sector El Hualle no están conectados, solicita preguntar porque no están conectados. Comenta que fue a Villa Las Flores estos días y de antes que fuera el proceso eleccionario hicieron una pantalla con los materiales del camino, el ingreso y todavía está eso cerrado y la pila de chancados, los materiales están ahí como que ésta abandonado el trabajo. Lo comenta porque la maquinaria que la empresa tenía instaladas para hacer asfalto se la llevaron, no ésta puesta entre el camino Canteras-Villa Mercedes, entonces ¿qué pasa? Hay que preocuparse porque desapareció maquinaria y todo.
- e) Sr. González, espera que se tomen decisiones puntualmente la que se tomó al inicio de esta reunión que tiene que ver con el Comité Habitacional EL Castaño, nosotros debemos dar respuesta si se van a recibir conforme al reglamento en la tercera sesión de éste Concejo, que se tome un acuerdo de recibirlos porque ellos están atravesando con una situación súper complicada. Entonces él cree que es conveniente que se tome un acuerdo.

El Sr. Presidente dispone tratar de inmediato la solicitud de Audiencia de El Comité Habitacional El Castaño.

El Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, acuerda aprobar la solicitud de audiencia del Comité Habitacional El Castaño, para el día martes 22 de noviembre de 2016 a las 12:30 horas.

Acuerdo N° 838/2016

Sr. González, manifiesta que lo otro que él echa de menos ¿Es que paso con la carta a la Intendencia y al Gobierno Regional? Por la situación que se vivió en Canteras aquella donde el Concejo tomó un acuerdo de hacer una nota para ser enviada.

Sr. Villanueva, comenta que él quedo en contactarse con don Aldo, pero no lo ha hecho y lo tiene en sus puntos para realizarlo en primera instancia.

Sr. González, manifiesta que estuvo con algunos vecinos del Sector de La Meseta el fin de semana, uno de ellos, don Pedro Guajardo, tomo nota de lo que él dijo textual "se corta la luz en cualquier minuto y FRONTEL a pesar de que se le llama, están con oficinas en Osorno, nos responden de Osorno y vienen cuando pueden y cuando quieren", eso es lo que expresó éste vecino, dice que hay mala mantención de la línea y se producen cortes, que por lo demás, no tan sólo lo viven ellos, sino que muchos sectores de la Comuna, el círculo es el mismo la gente necesita pedir la reposición del servicio y le contestan de Osorno dos regiones más al Sur.

Lo que quiere plantear aquí, es ver la posibilidad de que así como nosotros nos reunimos y pedimos que vinieran las Empresas Forestales a conversar con nosotros, es que se cite a los Ejecutivos de la Empresa FRONTEL a darnos la cara frente a estas situaciones, ya que el agua es el primer servicio y el segundo servicio es la energía y que nos digan cómo pueden mejorar el servicio.

Uno de ellos es la situación planteada aquí, más la mantención de las líneas que hace de que se produzcan cortes, que nunca se le restituye el servicio inmediatamente. Entre otras cosas le comentaban que la lectura del medidor muchas veces se hace al ojímetro y le contaba de gente, vecinos que les ha tocado pagar de \$70.000.- a \$80.000.-

Entonces hay ciertas arbitrariedad y abusos respecto de los usuarios de ese sector, podría agregar otras más, pero cree que muchas veces se está al margen de lo que es la normativa que rige para estas empresas e incluso hasta para darle respuesta a la gente en situaciones como esta.

Menciona que quizás se podría estar pensando en el otro Gobierno, pero desde ya ir viendo cuando citamos a los Ejecutivos de FRONTEL y entregarle un mensaje a la Comuna que estamos preocupados respecto de esa situación.

Solicita intervención el Sr. Valenzuela, mencionando que otra de las cosas que es importante también recalcar, que si bien es un servicio más de entretención para la familia, pero se debe recalcar el Servicio del Cable. Esta empresa del cable que radica en la Comuna, generalmente tienen compromisos medios fraudulentos con la empresa eléctrica, porque lo dice, por la simple razón que se cortó la luz y se quedan sin cable. Nadie le responde o lo indemniza por los días que estuvieron sin servicio que es la entretención de la familia.

Lo dice porque cuando llegaron a Canteras esta empresa se conectó en forma fraudulenta en las líneas de la Empresa COOPELAN, entonces se detectó a esta gente y se los llevaron, tuvieron que sacar sus instalaciones de ahí e instalaron sus servicios de transmisión en la Empresa FRONTEL, arriba porque uno ve, pero no ve equipos de medidas, equipos de protección y otros. Ellos si venden un suministro igual que la empresa telefónica, tienen que tener sus instalaciones, sus baterías para que subsanen el momento del corte de energía y ellos no tienen nada, finalmente se corta la luz de FRONTEL y se quedan sin cable en Canteras, Villa Mercedes, aquí no sabe si tendrán sus equipos de emergencia que alimente todo el sistema.

Agrega que hay otras consultas que se podrían realizar. Comenta que generalmente las empresas eléctricas al final del año o al comienzo del próximo año dan un balance de todos los minutos, segundos que estuvieron con la línea cortada, no sabe si a FRONTEL le llega esa información, pero tienen que informarla. Entonces dentro de eso que ellos informan están los parámetros de cuanto deben pagar, indemnizar al cliente, no le van a dar plata, pero en una parte de la boleta va a decir un valor con un signo menos y eso significa que le están descontando o sea una compensación.

Por último, ahora con respecto a todas esas cosas dentro de la boleta, la empresa está obligada a colocar SECLIS porque cada vecino que un día tiene un problema eléctrico, debería informar a la SEC, porque ellos van a llevar un control y están sobre la empresa eléctrica, eso sirve para que los vecinos queden más protegidos con respecto a esos tremendos cortes en periodo prolongado que a veces los tienen y es una cosa que los vecinos no están explotando.

Sr. González, encuentra que lo que ha dicho Cardenio debiera consignarse en el acta, porque ilustra muy bien de como nosotros debiéramos orientarnos en el reclamo y representar un poco a la Comunidad.

Se comenta el tema entre los Señores Concejales, mencionando el Sr. Valenzuela que en la misma boleta existe un número de información.

Sr. Muñoz, señala que aquí en la Comuna de Quilleco, siempre ha existido éste problema con la Empresa FRONTEL y nunca hemos sido capaces de hacer las cosas como corresponde ante los reclamos de la Comunidad por los cortes. Estos días atrás tuvimos cortes en diferentes sectores, pero en los sectores rurales demora mucho más en reponer la energía.

Menciona que tiempo atrás dio a conocer el ejemplo de Negrete-Mulchén, Comunas que se unieron, hicieron las cosas como corresponde, él propuso que lo hicieran como Comuna, pero tampoco se hizo.

En el sector de Las Malvinas a cargo de la Sra. Mónica, se está trabajando con la empresa FRONTEL, empresas Forestales MININCO y los vecinos para salir a terreno a ver las líneas, pero es lo único que se ha realizado aquí en la Comuna.

La vez pasada cuando se tuvo 19 horas la luz cortada en San Lorencito, los negocios, los comerciantes, pero aquí nunca se ha hecho nada y todos sabemos los reclamos, malestares. Él lo dijo en una Sesión anterior porque no se unían a Negrete y Mulchén, en forma colectiva no sabe cuáles son los frutos, pero aquí nada se saca con reclamar a FRONTEL. Lo único que se puede hacer en el momento de los cortés es llamar a la empresa y se sabe el motivo del corté, pero nada más. Por ejemplo en Las Malvinas están evaluando la posibilidad de cambiarse a COOPELAN.

Sr. Valenzuela, señala que dentro del Proyecto de Iluminación entre Canteras y Villa Mercedes se actuó pensando en eso. Pensando de acuerdo a explicaciones y todo que la empresa se pueda expandir hasta allá, eso permite que la gente de Villa Las Flores se quisiera cambiar. Esa es una alternativa que tienen para poder plantársela a los vecinos.

Sr. Muñoz, se refiere que todos saben en la Comuna que la empresa COOPELAN realiza un buen servicio, tiene gente de Quilleco trabajando en las brigadas y el año completo realiza mantenciones.

Sr. Espinoza, comenta que de acuerdo a lo que se plantea no es posible invitarlos, tenemos tres sesiones los primeros cinco días de diciembre.

Sr. Valenzuela, menciona que en Villa Mercedes la empresa COOPELAN, logro entrar por la periferia de la Población El Bosque y luego el pueblo comenzó a solicitar el servicio, como se hacían grupos se le cobraban \$10.000.- por el cambio, porque la empresa quería tener a esa gente como clientes y de hecho hacer un empalme eléctrico vale \$250.000.- en éste minuto. Señala que COOPELAN su Gerencia es una empresa de la Provincia, es diferente se tiene un problema y lo solucionan enseguida.

Sr. Muñoz, señala que otro de los problemas que no se solucionaron dentro de estos cuatro años, que tiene que ver con la electricidad, cree que en el periodo anterior también lo habían trabajado y se refiere que cuando empezaron éste periodo, empezó visitando todos esos viejitos que no tenían luz, con carpetas, documentos. Después lo tomo la Municipalidad para presentarlo como un proyecto macro y no sabe que paso, siempre le preguntó a Patricio Muñoz y no tuvo respuesta.

Se les corta la luz, por un lado y por otro lado todavía tenemos mucha gente sin luz, que quiere decir con esto, que quizás la reunión que se realice con FRONTEL o con COOPELAN, ese tema también hay que incluirlo.

El Sr. Presidente somete a consideración del Concejo la solicitud de audiencia de del Comité Habitacional El Castaño.

El Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes presentes, acuerda otorgar la audiencia al Comité Habitacional El Castaño, para el día martes 22 de noviembre de 2016.

Acuerdo N° 839/2016

Sr. González, siempre con referencia al Sector de La Meseta, los vecinos hacen presente la falta de corta fuego, limpieza y mantención por parte de las Empresa CELCO - ARAUCO, porque La Meseta se da el caso que es un sector poblado muy riesgoso del punto de vista de un incendio y es necesario hacer éste tipo de trabajos y mantener distanciamiento como medida de precaución que eviten un incendio mayor. Entonces al respecto también es necesario hacerle una nota a CELCO respecto a esta situación, lo deja planteado para que quede en acta.

También en el sector se reclama por el mal estado de una garita que hay en ese lugar que está bastante venida a menos, que fue producto de un choque que hubo tiempo atrás, la saco de su lugar, entonces la necesitan.

Señala lo que le hicieron ver los vecinos que hay una promesa incumplida por el Alcalde saliente sobre unas luminarias que ofreció dos o tres para el sector, se los prometió hace dos años, pero hasta el momento no ha dado respuesta.

Sr. Muñoz, menciona que ahí hay un problema precisamente con la luz que tienen muy poca potencia, encienden un hervidor y se les corta la luz.

Sr. González, se refiere que eso en relación al reclamo al requerimiento de los vecinos, que son cosas elementales, básicas de administración.

Sr. Valenzuela, interviene mencionando que eso pasa porque ellos limitan los consumos para que la red no baje, ellos le colocan un automático de 6 o de 10 amperes porque la Superintendencia no lo acepta por el hervidor, por todas las comodidades que la gente tiene.

Ahora tienen que comenzar con tres kilos y si un vecino lo solicita la empresa tiene que cambiarle por uno de tres kilos que es de 15 amperes a costo cero y si él va a sacar un IPM de 4 kilos que significa 20 amperes, ya tiene que hacerlo a través de un instalador autorizado que va a cobrar el aumento de potencia y otras cosas más, hasta 15 amperes que es lo que salva todas las casas se debe hacer en forma gratis, lo debe ir a cambiar.

Sr. González, se refiere a lo que aquí también se ha planteado en el acceso de Villa Las Flores el paisaje realmente es de absoluto abandono. Entonces se requiere un pronunciamiento y saber qué es lo que allí está ocurriendo. Porque solamente ésta la calle intervenida, hay un montículo de dispersos áridos, pero no se ven hombres trabajando, se necesita tener respuesta de cuando es la continuación de la obra y el término de la misma.

- f) Sr. Villanueva, señala que él va a ser pesimista en algunos sentidos en razón del realismo, no va a recordar cosas que ya se han solicitado, tampoco va a plantear situaciones nuevas porque entiende que a estas alturas los que están, están poniéndole el pecho a las balas y aquí el que debería dar respuesta ya no está, no van a volver tampoco. Entonces en ese sentido él es realista y primero valorar la intención de aquellos que están aquí presente hoy día y lamentar como lo han dicho todos ustedes, la actitud de aquellos que ya se fueron y no van a volver. Especialmente el SECPLAN, la situación de DIDECO, no se sabe lo que paso con Bernardo.

Sr. Secretario Municipal, señala que DIDECO ésta con Licencia Médica y si nosotros hacemos un recuento en el último tiempo casi no hemos tenido DIDECO por una o por otra razón, han habido DIDECOS que han durado poco que se están instalando y después se van.

Sr. Villanueva, comenta que en el fondo se reduce a valorar la actitud de aquellos que están aquí dando la cara, que le están poniendo el pecho a las balas, que están actuando con actitud cívica, funcionaria y que da cuenta de la vocación de servicio público, distinto de aquellos que definitivamente no están.

Por eso no va a plantear solicitudes, ni temas que hemos venido trabajando o tratando de trabajar durante mucho tiempo como, por ejemplo, la situación de esta familia que ésta afectando el Jardín Infantil, entonces darle más vuelta a esta altura del año, a esta altura del proceso no tiene mayor sentido.

Sr. Campos, Alcalde(s), menciona que la situación del Jardín Infantil ya se solucionó, fuimos a terreno con don Claudio Araneda, conversamos con las Docentes del Jardín y dijeron que ahora ya no había problemas, se removió el pozo negro.

Sr. Villanueva, valora la actitud, por ejemplo de Sergio Campos, porque a pesar de todo, está aquí, recibiendo solamente, porque en el fondo viene a eso, porque mayores respuestas no va poder dar, porque no tiene instrucciones.

Sr. González, se refiere a otro servicio básico que tiene que ver con el Cajero Automático.

Sr. Campos, Alcalde(s), señala que se le olvido comunicarlo en el informe del Alcalde, por parte del Banco se gestionó con don Santiago Poblete y ahora falta, como se comunicó anteriormente, que nosotros como Municipalidad, a través de SECPLAN que ellos fueron los que licitaron el habitáculo, nos den una respuesta, una fecha tentativa de cuándo podría estar lista la reposición. Pero por su parte con don Santiago Poblete dejamos gestionado el Cajero, ésta a disposición, ésta lista, Santiago hizo todas las conversaciones con las unidades respectivas y de hecho son ellos los que nos están apurando ahora a nosotros.

Pero con todos estos imprevistos de la gente que se ha ido, tampoco podemos tener la certeza de que fecha darles sobre el habitáculo, cuando va a estar listo. Entonces él le dijo a don Santiago que si no se tiene respuesta luego por parte de la Empresa, ni por parte de los Profesionales Técnicos respectivos vamos a tener que dar una fecha estimativa y Claudio Araneda debe ampliar el contrato, él quedó en averiguar todo ese tema.

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 13:05 horas.

Próxima Reunión Ordinaria, 15 de noviembre de 2016, a las 10:00 horas.



LUIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL